

## TRANSMISIÓN MANUSCRITA Y TRANSFORMACIÓN "DISCURSIVA" DE LOS TEXTOS

Inés Fernández-Ordóñez  
Universidad Autónoma de Madrid

Aunque apenas es mencionada en los tratados de crítica textual, la variación lingüística es una más de las manifestaciones de la transformación del texto del modelo consustanciales al proceso de su copia. El escriba siempre reformula lingüísticamente el texto de su *exemplar* de acuerdo con su propia variedad dialectal (geográfica, cronológica, social, personal) aunque el grado de aproximación o de divergencia entre la lengua del modelo y la lengua de la copia pueda ser muy variado: desde la divergencia absoluta que representa la sustitución de una lengua por otra hasta la casi ausencia de diferencias, limitadas a la variación gráfica y fonética. Y esa "refundación" lingüística del texto, sea grande o pequeña, se convierte en nuevo punto de partida en el proceso de transmisión manuscrita. Salvo raras excepciones, pues, la mayoría de los manuscritos medievales conservados, copias tardías e indirectas, reflejan la superposición progresiva de un número indeterminado de estratos lingüísticos.

Es evidente que la transformación lingüística es un "error" respecto del texto del autor, en tanto que lo separa de su formulación original. Sin embargo, es un "error" de fácil poligénesis, ya que puede suceder que dos o más escribas coincidan frecuentemente en rasgos lingüísticos por pertenecer a la misma época, grupo social o región, aunque transcriban modelos textuales diferentes. De ahí que se considere dudosa o problemática la reconstrucción lingüística a través de los métodos de la crítica textual y se renuncie, por lo general, a rehacer en sus detalles lingüísticos el texto críticamente editado.

Pero ¿cómo deslindar lo textual de lo lingüístico? ¿Dónde termina lo uno y empieza lo otro? Hasta ahora, los tratadistas de crítica textual vienen limitando la transformación lingüística de los textos a la fonética-fonológica y a ciertos fenómenos de

la morfosintáctica —la cual, por cierto, pese a no ser poca, no suele tenerse en cuenta al estudiar cualquier fenómeno lingüístico del pasado a partir de testimonios de fiabilidad dudosa—. Pero, en realidad, la transmisión manuscrita de una obra supone una transformación lingüística mucho más profunda que la generalmente admitida. Me propongo por ello argumentar a favor de la idea de que en esa transmisión se introducen variantes que, en mi opinión, deben ser juzgadas como variantes de lengua de una categoría "discursiva", y no como variantes textuales, según la práctica usual de los editores de textos medievales. Ello implica que distintos manuscritos de diversas ramas de una tradición textual pueden innovar en común sin estar genéticamente relacionados, no sólo en lo fónico y lo morfosintáctico, sino en un arco de fenómenos gramaticales mucho más amplio<sup>1</sup>.

#### VARIACIÓN LINGÜÍSTICA GENERADA EN EL DISCURSO VS. VARIACIÓN LINGÜÍSTICA PRODUCIDA EN LA ORACIÓN

¿Qué fenómenos son éstos y qué define la variación "discursiva" en oposición a la morfosintáctica y a la textual (i. e. la pertinente en crítica textual)? Dentro de la variación morfosintáctica suelen incluirse fenómenos de variación morfológica o sintáctica que por lo general no parecen entrañar cambios de significado<sup>2</sup>. Se trata de fenómenos fundamentalmente morfológicos (ya sea de la morfología flexiva o derivativa). Por ejemplo, variaciones en los paradigmas de los determinantes (*mio padre* ~ *mi padre*, *aqueste fijo* ~ *este fijo*, *el ora* ~ *la ora*), del verbo (*ameste* ~ *amaste*, *dizié* ~

---

<sup>1</sup> Para todo lo que sigue remito a Fernández-Ordóñez, Inés, "Tras la *collatio* o cómo establecer correctamente el error textual", *La corónica* 30.2, 2002, págs. 105-180, especialmente págs. 114-150.

<sup>2</sup> Debemos a Pedro Sanchez-Prieto el primer repertorio de variantes de lengua para el español antiguo: *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Arco/Libros, Madrid, 1998, págs. 63-64. Sánchez-Prieto es el único tratadista de crítica textual que se ha preocupado en deslindar lo textual de lo lingüístico y ha propuesto una lista de fenómenos lingüísticos sobre los que no es posible emprender operaciones reconstructivas: "Con las salvedades señaladas para textos poéticos, las variantes de lengua no pueden seleccionarse mediante la aplicación del *iudicium* y, por lo mismo, no será relevante en ellas la coincidencia estemática" (1998: 66). De ello se debe inferir que esos fenómenos no podrán ser investigados en su manifestación genuina si no es sobre testimonios originales.

*dizía, fluxo ~ fuyó, tenuto ~ tenido*), de los pronombres (*que ~ qui ~ quien, el qui ~ el que, le ~ lo*), o en la forma de adverbios, preposiciones y conjunciones (*do ~ o, tan ~ atan, mucho ~ muy, desde ~ de, e ~ y*). También se suelen incluir las variaciones relacionadas con la morfología derivativa en el nombre (*ventura ~ aventura, fornicación ~ fornicamiento*) o en el verbo (*enfermosear ~ afeermosear, entenebreecer ~ tenebreecer, aborrir ~ aborreecer*); en cambio, sólo se suele citar dentro de esta variación un repertorio limitado de fenómenos sintácticos: la expresión u omisión de la preposición ante objeto directo (*tomó a su hijo ~ tomó su hijo*) o ante infinitivo subordinado (*començol hablar ~ començol de hablar ~ començol a hablar*), la expresión o no del pronombre personal sujeto (*tú teme ~ teme*), la expresión u omisión del artículo (*con pena del corazón ~ con pena de corazón*), el empleo de artículo ante posesivo (*por el su amor ~ por su amor*), o la alternancia de modos en las relativas (*los que fien en él ~ los que fian en él*).

Sin embargo, el repertorio de variantes gramaticales que deben ser englobadas dentro de la variación lingüística es mucho más amplio. En primer lugar, hay que puntualizar que, según se deduce de la lista anterior, no todas las variantes *supra* citadas implican sinonimia entre las soluciones alternantes. Por ejemplo, no es lo mismo expresar o no un sujeto pronominal (la expresión suele implicar una diferencia de énfasis contrastivo) o cambiar el modo verbal de una oración relativa (donde el indicativo señala la interpretación específica del antecedente y el subjuntivo la inespecífica). De la lista anterior, la mayor parte de las que se refieren a la sintaxis no pueden ser juzgadas variantes sinónimas. En segundo lugar, aunque se trate de estructuras de significado diverso (y no equiparables, por tanto, a la sinonimia que suponemos que existe entre *mio ~ mi, dizía ~ dizié*), hay que reconocer que cualquier hablante sería capaz de generarlas si deseara cambiar la interpretación de la frase en la

que se encuentran. La existencia de estas variantes revela la competencia lingüística de los hablantes para generar nuevas oraciones, oraciones diferentes en algún aspecto de las que proponía el texto del *exemplar* objeto de la copia. En tercer lugar, es importante subrayar que esas modificaciones no parecen surgir de la oración considerada aisladamente (marco suficiente, por lo general, para explicar la variación fónica y morfológica), sino de los matices interpretativos que introduce el copista-hablante al enlazar unas oraciones con otras como parte del discurso que ha creado el texto objeto de traslado. Es por ello que estas variantes de lengua pueden ser consideradas variantes "discursivas": si bien son variantes generadas a través de mecanismos gramaticales, su motivación nace en el discurso textual, en el texto compuesto de una sucesión de oraciones, y no en los estrechos márgenes de una oración aislada de las circundantes. Veamos con cierto detalle algunas muestras de este tipo de variación.

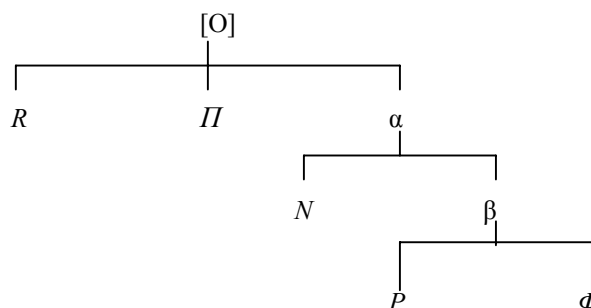
Ajustándonos a los tipos básicos de variantes contemplados en crítica textual (supresión, adición, sustitución y cambio de orden), podemos clasificarlas en los siguientes grupos: 1) Proyección: expresión u omisión de constituyentes potenciales de la oración. 2) Sustitución de constituyentes por otros de su misma categoría gramatical. 3) Cambios en el orden de constituyentes.

El conjunto de variantes gramaticales que genera la variación discursiva es muy amplio. Para ejemplificar algunos de estos fenómenos -una muestra somera-, he recurrido la tradición textual de la *General estoria* (h. 1270-1284), la gran historia universal que ordenó redactar Alfonso X el Sabio, obra de la que hemos conservado cinco voluminosas Partes (de las seis en que se planeó). La Parte Segunda puede dividirse, a su vez, en dos mitades, en atención a los testimonios manuscritos que conservan cada mitad<sup>3</sup>. Las variantes que se citan a continuación proceden de la segunda

---

<sup>3</sup> Solalinde, Antonio G., Lloyd A. Kasten y Víctor R. B. Oeslschläger, eds., Alfonso el Sabio, *General Estoria. Segunda Parte*, 2 vols., CSIC, Madrid, 1957-1961.

de esas mitades, sección de la que han llegado hasta nuestros días cinco testimonios manuscritos que derivan del arquetipo en tres ramas, según muestra el siguiente *stemma*<sup>4</sup>:



*N* (O-I-11, Biblioteca de El Escorial). Códice del siglo XIV.

*Φ* (Y-I-7, Biblioteca de El Escorial). Códice del siglo XV.

*P* (Y-I-1, Biblioteca de El Escorial). Códice fechado en 1405.

*II* (V-II-1, Biblioteca de El Escorial). Códice del siglo XV.

*R* (CXXV<sup>2-3</sup>, Biblioteca Pública, Évora). Códice de finales del siglo XIII o comienzos del XIV. Sólo contiene el texto que procede de fuentes bíblicas.

### *Proyección (expresión u omisión) de constituyentes potenciales de la oración*<sup>5</sup>

1) Por ejemplo, la proyección pronominal de aquellos constituyentes exigidos por la estructura argumental del verbo, ya sea el sujeto,

Por la tu alma lo juro, señor, que yo só aquella muger que (–tú *PΦ*) viste (pág. 213a).

E muchas vezes fiz (+yo *PΦII*) a los dioses mis oraciones muy omildosamientre que pero que tú lleno de enemiga fueses, que vinieses (pág. 225a).

ya sean los objetos, tanto el indirecto,

non auié y quién (+ge *PΦII*) la demandase ni quién la dixese a ellos (pág. 217a).

E Ruth fizo cómo (–le *PΦII*) mandó Boos (pág. 200b).

como el objeto directo,

E desque lo oyéredes, bien (+lo *R*) entenderedes que ... (pág. 207b).

Dieron su parte del oro para fazer aquellos mures las villas que non avién cercas como las que (–las *R*) avién (pág. 236a).

<sup>4</sup> Véase para una demostración pormenorizada del *stemma*, Fernández-Ordóñez, Inés, "Antes de la *collatio*. Hacia una edición crítica de la *General estoria* de Alfonso el Sabio", en A. Ward (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, University of Birmingham, Birmingham, 2000, págs. 124-148. Agradezco a Ana Cabezas Martín que comprobara para mí algunas de las variantes del ms. *II* que aquí se citan, además de llamarme la atención sobre otras. A estos cinco manuscritos hay que añadir ahora el ms. *Av* (Res/279, BNM, s. XV), cuya situación estemática en la segunda parte está todavía por determinar.

<sup>5</sup> Señalo entre paréntesis lo añadido (+) u omitido (–) por una parte de la tradición textual. La localización de las variantes corresponde a la edición de Solalinde, Kasten y Oelschläger, *op. cit.*

o los sintagmas preposicionales requeridos por la rección verbal, por ejemplo, los compuestos por adverbios pronominales,

ó morares, (+*y PΦ*) moraré yo (pág. 198b).

E fincó e comió, e desí quísose venir. E rogole mucho el suegro, e fincó (-*y RII*) ese día (pág. 185b).

esta razón del obispado que oviera Samuel es la que vos deximos (-*ende NII*) ante d'esto (pág. 218a).

E diz que non lo fallaron e marauilláronse (+*ende II*) todos mucho que fuera d'él (pág. 17b).

2) Igualmente pertenece a este tipo de variación la proyección de elementos de polaridad negativa, relacionados con la cuantificación,

Le fizieron pleito que maguer que de allí escapasen, que jamás que non farían mal (-ninguno *II*) en toda la tierra (pág. 10b).

demandávanla fijos de reyes e de grandes príncipes por casar con ella, e non la podían aver (+ ningunos *II*) (pág. 23a).

e entendile luego que más valiente era que (+ non *II*) yo (pág. 25a).

E quando llegaron a un río, ... falláronlo abenido e muy mayor que (-non *II*) solía (pág. 26b).

3) Del mismo modo, el copista-recreador del texto puede decidir o no cuantificar los constituyentes del texto, ya sean adjetivos,

E Eurito avía una fija (+muy *II*) grande e muy fermosa (pág. 39a).

E tanto fue este Athlas grand sabio que levava él dende (-muy *II*) grand prez (pág. 31b).

predicados,

Mas (-tanto *PΦII*) travó él con ella que al cabo que la ovo a vencer que le otorgase la ida (pág. 224b).

Entre muchos [fijos] que ovo Júpiter nunca ella quiso (+tanto *II*) bien a ninguno sinon a Mercurio solo (pág. 3a).

e marauillose (-mucho *II*) do mudiara aquella vaca (pág. 35b).

adverbios o locuciones adverbiales,

E el pecado de aquellos dos moços... era muy grande e pesava a Dios (+muy *N*) mucho (pág. 214b).

E nós tomámostelos (+muy *N*) de grado (pág. 240b).

E pesole (-muy *II*) de corazón (pág. 4a).

o sintagmas nominales,

E en esta razón acuerdan (-todos *R*) los más que en esto departen (pág. 211a).

E desde Elcana e su compañía ouieron (+todos *R*) comido (pág. 211b).

E supieron este fecho todos los omnes buenos de la tierra e dixeron asi d'él (+todos *II*) los entendidos (pág. 4b).

En enbio rogar mucho a aquel rey Euristeo ... que enbiase a Ercules a (-todas *II*) aquellas cosas que supiese fuertes e peligrosas (pág. 5a).

4) Forma parte del mismo tipo de variación la expresión u omisión de elementos léxicos previamente introducidos en el discurso y, por tanto, perfectamente recuperables o suprimibles, por redundantes o innecesarios. Por ejemplo,

E pusieron que luego **la cibdat** prisiesen, que la ençendiesen por que saliese el fumo e el fuego e que viesen esos de Gabaa que presa era (**+la cibdat N**) (pág. 190b).

Quando andauan los **años** del comienço del mundo e de Adán en tres mil e setecientos e cinquanta e ocho (**+años NII**) (pág. 210a)<sup>6</sup>.

La una d'ellas avié nombre Orpha, et con esta **casara** Cheylón, segunt cuenta Josefo; e el otra Rut, con ésta (**-casara PΦ**) Maalón (p. 197b)<sup>7</sup>.

### *Sustitución de constituyentes por otros de su misma categoría gramatical*<sup>8</sup>

1) Aparte de la expresión u omisión de los constituyentes, la doble competencia del copista como poseedor de la gramática de una lengua y como lector-recreador del texto también le permite sustituir pronombres por sus antecedentes léxicos (o viceversa),

E Sadoc e Abiatar tomaron su arca, como les mandó el rey, e tomáronse (con ella **RNII** ~ con el arca **PΦ**) para Jerusalén (p. 374a),

E tendió ella el manto e estendiólo bien a toda parte. E midióle él seis moyos de ordio, quanto asmó que podría ella levar, e echógelo (en él **RPΦII** ~ en el manto **N**) (p. 202b).

E touo ella presto un alfageme; e luego que lo vio bien adormido, (mandó venir el alfageme **NRP** ~ mandol venir **II**) (pág. 182a).

2) Sin embargo, la sustitución más común es sin duda la de un constituyente por otro perteneciente a la misma categoría gramatical. Así, pueden reemplazarse entre sí distintos tipos de determinantes (ausencia de determinante, artículo, posesivo, artículo seguido de posesivo, demostrativos),

ca les avía vedado (nuestro Señor Dios **RPII** ~ el Señor Dios **N** ~ el nuestro Señor Dios **Φ**) ante d'esto que... (p. 236a-b).

E andando (en un monte **N** ~ en el monte **RPII** ~ en monte **Φ**) a pacer [las bestias], apartáronse unas d'ellas (p. 242b).

Toma uno de (los **NPΦII** ~ estos **R**) mancebos (p. 242b).

de pronombres (personales, demostrativos),

aquella agua que oídes que sacrificaran allí... que fueran dichas (sobre ella **RNII** ~ sobr' ésta **PΦ**) todas las maldiciones de la ley (pág. 238a).

de cuantificadores,

E los fallase y prestos ( toda **RN** ~ cada **PΦ**) ora (p. 211b).

E Ector otrosí armóse luego (sin toda **RNPII** ~ sin otra **Φ**) tardança (p. 162a)<sup>9</sup>.

de elementos de inducción o polaridad negativa,

---

<sup>6</sup> El ms. *II* dice "quarenta" en lugar de "cinquanta".

<sup>7</sup> El ms. *II* repite también el verbo *casar*, aunque cambia el tiempo verbal: "el una d'ellas avié nombre Cerpa Elaeoon, e con aquesta casó Cheplon, segund cuenta Josefo. E la otra avié otrosí nombre Ruch e con esta casó Malaaon".

<sup>8</sup> Empleo los paréntesis para señalar la parte del texto sujeta a variación y el signo ~ para separar las variantes.

<sup>9</sup> El ms. *II* omite "otrosí".

E Dalida començó a seer muy triste e llegarse a Sansón, que (non  $RN \sim$  nin  $III\Phi$ ) se partie d'él (nin noche nin día  $R \sim$  de noche nin de día  $N \sim$  noche nin día  $P\Phi II$ ) (p.181a).  
 dizen que fue aquel Ércules tan ligero e tan valiente que (non  $N \sim$  nin  $III\Phi$ ) era omne nin otra alimaña ninguna que le fuese por pies (p. 7a).  
 Los omnes oyendo el canto del omne non oyen a ellas e (nin  $N \sim$  non  $III\Phi$ ) dan nada por ellas [las sirenas] (p. 28b).  
 E fuxo escarnido como príncipe que se non sabié aprovechar del señorío (e  $NP\Phi \sim$  nin  $RII$ ) del poder (pág. 223a-b)<sup>10</sup>.

o los varios tiempos y modos del verbo:

E comoquier que los él (fiziera  $N \sim$  fizo  $II \sim$  fiziesse  $P\Phi$ ) en tiempos departidos e en muchas tierras, ayuntámoslos nós aquí [los fechos de Hércules] (p. 1a).  
 porque éste fue el omne más valiente e que más e mayores fechos (fizo  $NP\Phi \sim$  fiziera  $II$ ) por sus manos (p. 5a).  
 ¿por qué non mató Dios a todos los filisteos que la (vieran  $NP\Phi \sim$  vieron  $R$ )? (p. 236b).  
 E dicen que a éstos (matara  $N \sim$  mató  $RP\Phi II$ ) Dios por que les fuera vedado que la non catasen e la cataron (p. 236b).  
 E dize Josefo que dieron en sí enxemplo atal en que (mostrauan  $NP\Phi II \sim$  mostraron  $R$ ) que de buen padre non (sale  $NP\Phi \sim$  salíe  $R \sim$  salién  $II$ ) siempre (buen fijo  $NP\Phi R \sim$  buenos fijos  $II$ ) (p. 240b).  
 Sabed vós que el derecho que avrá el rey que (reynare  $RNI \sim$  regnará  $P\Phi$ ) sobre vós será éste (p. 241a).  
 E díxome que avría fijo varón e que (visquiese  $NP\Phi II \sim$  visquirié  $R$ ) segunt la ley de los nazareos (p. 173b).  
 Mas si sacrificio (quieres  $RN\Phi \sim$  quisieres  $P \sim$  as a  $II$ ) fazer, fazlo a Dios (p. 174b).  
 E ella, quando lo oyó, pesole (+mucho  $II$ ) tan de coraçón que más non (podrié  $RNP \sim$  podié  $\Phi \sim$  podié + ser  $II$ ) (p. 172a).

### *Cambios en el orden de constituyentes*

La variación discursiva está también en el origen de gran parte de los cambios de orden.

Dentro de ellos hay que diferenciar las inversiones entre constituyentes coordinados, esto es, situados en un mismo nivel en la estructura gramatical, de los cambios de orden entre constituyentes jerarquizados en esa estructura. 1) Las primeras parecen por lo general poco relevantes, porque no es fácil deducir un cambio claro de significado:

departen los omnes (buenos e sabios  $RNP II \sim$  sabios e buenos  $\Phi$ ) que... (pág. 160a).

2) Los segundos, en cambio, implican cambiar la sucesión de constituyentes del texto (sea anteponiendo el regido al regente para obtener énfasis, sea posponiendo un elemento antepuesto para restárselo al recuperar el orden más habitual). Nos enfrentamos aquí a cambios estructurales que implican leves cambios significado y que debemos enmarcar dentro de la variación discursiva:

e la tu compañía (fiel será  $RP\Phi II \sim$  será fiel  $N$ ) e nunca perderá el reino ante mí (p. 361b).

<sup>10</sup> El ms.  $II$  presenta una lección divergente de los demás, por su tendencia a la refundición: "E fuxo commo escarnido como príncipe que se non sabié aprovechar del señorío que tenié **nin** del poderío que auíe nin vsar d'él".



E mandolos luego (echar todos  $RP\Phi II$  ~ todos echar  $N$ ) fuera (p. 369a).  
 E avié y (uno entr'ellos  $RP\Phi$  ~ entr'ellos uno  $NI$ ) que era mayoral que los otros (p. 373b).  
 Id e lidiad e fazed quanto mejor pudierdes, (mas a mi fijo Absalón me guardad  $NP\Phi$  ~ mas guardatme a mi fijo Absalón  $R$ ) (p. 378a).  
 E fazerlo he yo en su criança nazareo e que (la su cabeça nunca  $RNI$  ~ nunca su cabeça  $P\Phi$ ) con navaja sea raída (p. 212a).  
 E (rogáronle estonces ellos  $RP\Phi$  ~ e dixiéronle estonces ellos  $II$  ~ ellos rogáronle estonces  $N$ ) que ... (p. 184a).

#### VARIACIÓN DISCURSIVA VS. VARIACIÓN PERTINENTE EN CRÍTICA TEXTUAL

Es evidente que en todos los casos anteriormente citados no se puede hablar de variantes sinónimas. Por lo general, la expresión de elementos potencialmente prescindibles implica añadir énfasis sobre alguno de los constituyentes de la frase, o viceversa si un elemento desaparece. De igual manera, los cambios de orden implican con frecuencia un cambio sobre la importancia relativa de los constituyentes. Lo mismo cabe valorar respecto de las sustituciones, que ofrecen interpretaciones ligeramente diversas pero siempre gramaticalmente posibles, que se limitan a un repertorio de elementos finito, y que son por lo general perfectamente compatibles con el contexto en que se insertan<sup>11</sup>.

Pero pese a la falta de sinonimia, todas estas variantes son manifestación de la competencia gramatical de cualquier hablante que haga uso de los mecanismos sintácticos de la elipsis, la concordancia, la cuantificación, la deixis o la topicalización, entre otros. Esos mecanismos se ponen en funcionamiento en el amanuense a través del acto de copia como una parte más del proceso de incorporación lingüística que implica la transmisión manuscrita. La copia, según es bien sabido, exige la memorización y el dictado interior del segmento de texto leído (la pericopa). En esas dos operaciones no

---

<sup>11</sup> Más que estructuras sinónimas, podríamos tildarlas de estructuras "paralelas". Acojo aquí el término *parallelism* empleado por Ben J. P. Salemans para definir aquellas variantes que pueden aparecer en varios testimonios espontáneamente: "*Parallelism, also known as homoplasy, coincident variation or accidental variation*", véase Salemans, Ben J. P., "Cladistics or the Resurrection of the Method of Lachmann. On Building the Stemma of *Ivain*", en Reenen, Pieter van, y Margot van Mulken, eds., *Studies in Stemmatology*, John Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1996, págs. 3-70, esp. pág. 8. Es importante hacer notar que el "paralelismo" de Salemans incluye muchas más variantes de lengua que las fonéticas y morfológicas: 1) Paralelismo sinonímico: sustitución de una palabra por otra más o menos sinónima (sea adjetivo, nombre, verbo, conjunción, etc). 2) Paralelismo regional o idiolectal: muestra diferencias de tipo dialectal. 3) Paralelismo gramatical: reemplazos relacionados con la flexión verbal (los diversos tiempos del verbo) y nominal (número y caso del nombre). 4) Paralelismo diacrónico: sustitución de palabras obsoletas y anticuadas por nuevas palabras.

sólo se "traduce" el texto en sus aspectos fónicos y morfológicos, sino que también puede reinterpretarse en su sintaxis, introduciendo matices de significado que no suelen tener su origen en la oración considerada aisladamente, sino en la oración como parte de un texto en el que ciertas informaciones son viejas o conocidas, están presupuestas, y en el que otras informaciones son nuevas o focales. El copista-hablante, dentro del repertorio de elementos que le ofrece su gramática para codificar esas informaciones, puede optar por omitirlos o expresarlos, por sustituirlos por otros de su misma categoría, o por cambiar su orden asignándoles diversa relevancia discursiva. Desde luego, la variación generada en el discurso textual no es un fenómeno abierto a cualquier innovación, sino bien acotado por la gramática. Si atendemos, por ejemplo, a las sustituciones entre formas verbales citadas *supra*, salta a la vista que los márgenes de la variación no son libres sino que están condicionados por el contexto en que cada forma se inserta.

Los tratadistas de crítica textual, sin embargo, no sitúan este tipo de variantes en su auténtica dimensión lingüística y les suelen conferir categoría textual, valorándolas, por lo general, como variantes adifóras. Ello implica que se intervenga habitualmente sobre ellas con finalidad reconstructiva del texto original. Sin embargo, esta práctica no está exenta de riesgos porque diversos copistas que transcriban modelos textuales diferentes pueden coincidir en su peculiar "reintepretación" del texto –sea cuantificando un constituyente, sea omitiendo o expresando un elemento pronominal, sea sustituyendo un tiempo verbal por otro, sea topicalizando un objeto directo, etc–. Así podría suceder que varios copistas de distintas ramas de la tradición innoven de la misma manera y que su elección, en aplicación de la ley lachmanniana de la mayoría, se deslice ilegítimamente en el texto crítico como la propia del texto original.

Es verdad que las variantes gramaticales generadas en el discurso suelen producir formulaciones alternativas aceptables, sobre las que no se puede emitir un juicio de bondad certero (salvo en los casos de textos poéticos); de ahí que en puridad sea correcto clasificarlas como variantes adiaforas (como lo son las variantes fónicas o morfológicas). Sin embargo, no está tan claro que se deba intervenir sobre ellas con propósitos reconstructivos. Si atendemos a las variantes con que he ejemplificado este tipo de variación gramatical, observaremos que no siempre son explicables a través del *stemma*: son variantes potencialmente mucho más poligenéticas que una variante adiafora textual. Ahora bien, probablemente también mucho menos poligenéticas que las fónicas o morfológicas<sup>12</sup>.

Desgraciadamente todavía carecemos de una teoría de la crítica textual que nos permita calcular el grado de divergencia lingüística entre el original y las copias que nos lo han transmitido, o que nos permita especificar qué aspectos de la gramática están más sujetos a variación y cuantificar el grado de transformación posible en cada nivel en comparación con los restantes. La crítica textual tradicional, basándose en su experiencia editora y en las herramientas de análisis lingüístico que estaban entonces a su alcance, intuyó el carácter reversible y fluctuante de la variación fónica y morfológica, pero no percibió lo mismo respecto a la variación sintáctica, a la que, por omisión, confinó dentro de la variación textual. En ello influyó probablemente el escaso desarrollo por entonces del análisis teórico de la sintaxis, ya que muchos de sus fenómenos característicos sólo comenzaron a ser correctamente interpretados en el último tercio del siglo XX. Por otro lado, la habitual encomienda de las ediciones críticas a estudiosos de la literatura, que se fueron desligando cada vez más de los

---

<sup>12</sup> Véase en Fernández-Ordóñez, "Tras la *collatio*", págs. 144-150, cómo las variantes discursivas se comportan de la misma manera que las fónicas y morfológicas. En mi impresión los tres tipos de variantes pueden coexistir, pero podría proponerse que las fónicas y las morfológicas pueden actuar de forma más inconsciente que las "discursivas", de modo que, al ser menos controlables por parte de los copistas, son más frecuentes en las copias que aspiran a ser respetuosas con sus modelos.

progresos obtenidos por la lingüística (al igual que los estudiosos de la lingüística se fueron olvidando de la crítica textual), ha contribuido a que el problema planteado por la transformación lingüística de los textos a través del proceso de su copia manuscrita no haya recibido la atención necesaria.

Una vez que hemos dejado de lado este conjunto de variantes gramaticales como parte de la variación lingüística, es necesario preguntarse qué modificaciones son las pertinentes en crítica textual. ¿Qué variantes implican la creación de un nuevo texto? Pertenecen a esta categoría, en mi opinión, todas aquellas modificaciones que supongan cambios en los integrantes léxicos de la oración o en las relaciones sintácticas básicas que los unen. Esto es, cambios que impliquen la transformación de la estructura sintáctica como es, por ejemplo, convertir al sujeto de una oración en el objeto, o en general, cambiar el papel sintáctico de un constituyente,

E desde entraron dentro e (se posaron todos  $RNI$  ~ posaron a todos  $P\Phi$ ) a las mesas (pág. 182b).

sustituir un integrante léxico o pronominal por otro no sinónimo,

¿Dó son (las palabras  $N\Phi$  ~ los dioses  $P$ ) del casamiento que yo e tú pusimos...? (p. 73a).

vno del linage de Leui ... auié su muger en Betelen. E era fermosa, (mas non le amaua ella mucho  $RII$  ~ mas non la amaua él mucho  $NP\Phi$ ) (p. 185b).

o añadir o suprimir nuevos constituyentes léxicos a la oración:

ca bien cuido que descubierto me á (toda su voluntad et todo su coraçón  $R$  ~ todo su coraçón  $NIIP\Phi$ ) (pág. 181b).

En general, pues, puede afirmarse que la variación pertinente para relacionar testimonios en la crítica textual se relaciona frecuentemente con los cambios en los constituyentes léxicos fundamentales, especialmente los verbos y los nombres, sea por sustituirlos, omitirlos o añadirlos, y con los cambios en las relaciones que esos elementos establecen entre sí.

#### VARIACIÓN DISCURSIVA Y VARIACIÓN DIALECTAL

La transformación discursiva de un texto puede darse, al igual que la fónica y morfosintáctica, cuando el copista del modelo y el de la copia no comparten el mismo

dialecto (sea por razones geográficas, sociales o temporales), de modo que el copista puede cambiar la lengua del modelo para adaptarla a su propio dialecto. Así, en el proceso de transmisión manuscrita pueden introducirse cambios que "actualizan" el texto porque la gramática (o la norma) general puede haber cambiado en el momento de copiar un texto anterior. Esto es, las copias tardías pueden reflejar los cambios lingüísticos generales (y no sólo los fonéticos y morfológicos, sino también los sintácticos). Veamos algunos ejemplos centrados en las conjunciones y conectores del discurso. Las conjunciones también pueden proyectarse (expresarse u omitirse)

E dize Josefo que crecieron mucho aína, e fiziéronse grandes pueblos e muy ricos, e (–que *NI*) d’esta guisa se apaziguó e se amató la guerra e la batalla (p. 193a).

o sustituirse por otras de la misma categoría:

ca mengua omne d’él [el sentido] (despues que *N* ~ pues que *RPΦ* ~ quando *II*) a malas costumbres se da como él fizo (p. 181b).

Y esa variación puede deberse a una "actualización" del dialecto: en el ms. *II* se sustituyen conjunciones "anticuadas" del siglo XIII por otras más usuales en el siglo XV. Los ejemplos nos permiten constatar cómo el reemplazo de *de(s)que* por *después que* es más frecuente que el inverso, el cual, no obstante, también existe:

E dizen que (desque *NPΦ* ~ después que *II*) la ovo muerta, que las empoçoñó todas con ella (pág. 9a).

E Ércules (desque *NPΦ* ~ después que *II*) tornó de allá ... (pág. 19a).

Mas otrosí, (pues que *NPΦ* ~ deque *II*) los ladrones de Cremona entendieron esta arteria, dizen... (pág. 10a).

Lo mismo es observable respecto a las conjunciones concesivas, donde vemos la decadencia de *peró que* a favor de *aunque*, sin que *peró que* sea inexistente en el manuscrito:

E aun él se irié por sí mismo (peró que *NPΦ* ~ avn que *II*) ellos gelo non mandasen (pág. 28a).

E Meleagro, mio hermano, tanto fuste tú fuerte que non dudeste de fazer fuerte fecho, (peró que *NPΦ* ~ avn que *II*) supieses por él morir (pág. 43b).

Mas diz que lo sopiera Ércules, (maguer *NPΦ* ~ peró que *II*) ellos non gelo dixeron, ca gelo quisieran encobrir (pág. 38b).

Pero la transformación discursiva de un texto (a diferencia de la fónica y morfológica) se puede dar también cuando el modelo y la copia son contemporáneos y comparten la

misma gramática. Ello es debido al hecho de que el copista va "recreando" el texto al leerlo, realizando inferencias que conducen a una transformación "discursiva" del texto que no necesariamente tiene repercusiones en el cambio lingüístico y que normalmente muestra la capacidad de un hablante de generar frases levemente diferentes en su interpretación temporal, aspectual, enfática, deíctica, etc. Mientras que la variación fónica y morfosintáctica tiene más bien que ver con el dialecto del copista y no necesariamente es una modificación consciente, esta variación "discursiva" se sitúa en un nivel superior de la consciencia y no necesariamente tiene que ver con el dialecto del copista: esto es, puede darse aun cuando se comparta el mismo dialecto porque depende de la interpretación personal que el copista-hablante hace, en un momento dado, del contenido del texto que copia.